



---

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

---

## CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados y otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 72

S/ = Sol  
US\$ = Dólar estadounidense



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.**

28 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A.** (en adelante la Caja) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas del 1 al 27.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la Caja relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

---

*Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.*  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550  
www.pwc.pe



28 de febrero de 2022  
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

A handwritten signature in cursive script that reads "Gregorio Aparicio y Asociados".

Refrendado por

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Gustavo Villafana.

----- (socio)  
Gustavo Villafana  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.46192

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000
<b>ACTIVOS</b>			
Disponible	3	293,049	547,794
Inversiones disponibles para la venta	4	288,538	462,988
Cartera de créditos, neto	5	1,852,440	1,612,592
Cuentas por cobrar	6	23,104	17,456
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	31,238	36,797
Impuesto diferido	12	26,008	26,070
Otros activos	8	28,201	22,934
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>2,542,578</u>	<u>2,726,631</u>
Riesgo y compromisos contingentes	15	6,452	17,123

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones del público	9	1,816,070	1,888,556
Depósitos de empresas del sistema financiero	10	29,758	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	11	58,328	71,985
Otros pasivos	8	163,946	186,726
<b>Total pasivo</b>		<u>2,068,102</u>	<u>2,236,081</u>
<b>PATRIMONIO</b>	13		
Capital social		383,527	383,527
Reservas		92,144	92,144
Resultados no realizados		(20,025)	9,078
Resultados acumulados		18,830	5,801
<b>Total patrimonio</b>		<u>474,476</u>	<u>490,550</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>2,542,578</u>	<u>2,726,631</u>
Riesgo y compromisos contingentes	15	6,452	17,123

Las notas que acompañan de la página 8 a la 72 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16	303,831	304,333
Gastos por intereses	16	(51,728)	(72,631)
<b>Margen financiero bruto</b>		<u>252,103</u>	<u>231,702</u>
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos		(69,519)	(55,664)
Recupero de cartera de créditos		3,908	3,435
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	5(d)	(65,611)	(52,229)
<b>Margen financiero neto</b>		<u>186,492</u>	<u>179,473</u>
Ingresos por servicios financieros	17	21,280	17,308
Gastos por servicios financieros	17	(14,386)	(11,847)
<b>Margen financiero neto de ingreso y gastos por servicios de financieros</b>		<u>193,386</u>	<u>184,934</u>
Resultados por operaciones financieras	18	2,217	3,048
<b>Margen operacional</b>		<u>195,603</u>	<u>187,982</u>
Gastos de administración	19	(167,006)	(169,699)
Depreciaciones y amortizaciones	7(a) y 8(d)	(9,134)	(10,826)
<b>Margen operacional neto</b>		<u>19,463</u>	<u>7,457</u>
Valuación de activos y provisiones	20	(2,678)	(2,688)
<b>Resultado de operación</b>		<u>16,785</u>	<u>4,769</u>
Otros ingresos y gastos, neto	21	1,030	2,018
<b>Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<u>17,815</u>	<u>6,787</u>
Impuesto a la renta	12	(4,786)	(1,745)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>13,029</u></u>	<u><u>5,042</u></u>
Número de acciones utilizado como denominador (acciones)	22	383,527	383,527
Utilidad por acción básica y diluida (soles)	22	0.0340	0.0131

Las notas que acompañan de la página 8 a la 72 forman parte de los estados financieros.

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	<b>Nota</b>	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		13,029	5,042
A ser reclasificados al estado de resultado			
Otros resultados integrales:			
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, netc impuestos, neto	13(c)	(26,969)	4,665
	13(c)	<u>(2,134)</u>	<u>1,069</u>
		(29,103)	5,734
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<u><u>(16,074)</u></u>	<u><u>10,776</u></u>

Las notas que acompañan de la página 8 a la 72 forman parte de los estados financieros

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<b>Nota</b>	<b>Número de acciones en circulación (en unidades)</b>	<b>Capital social S/000</b>	<b>Reserva legal S/000</b>	<b>Resultados no realizados S/000</b>	<b>Resultados acumulados S/000</b>	<b>Total patrimonio S/000</b>
Saldo Inicial al 1 de enero 2020		354,618,246	354,618	87,042	3,344	34,770	479,774
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	5,042	5,042
Capitalización de utilidades	13(a)	28,908,878	28,909	-	-	(28,909)	-
Transferencia a reserva legal	13(b)	-	-	5,102	-	(5,102)	-
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	5,734	-	5,734
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2020		<u>383,527,124</u>	<u>383,527</u>	<u>92,144</u>	<u>9,078</u>	<u>5,801</u>	<u>490,550</u>
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	13,029	13,029
Otros resultados integrales	13(c)	-	-	-	(29,103)	-	(29,103)
Saldo al final del periodo 31 de diciembre 2021		<u>383,527,124</u>	<u>383,527</u>	<u>92,144</u>	<u>(20,025)</u>	<u>18,830</u>	<u>474,476</u>

Las notas que acompañan de la página 8 a la 72 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2021 S/000	2020 S/000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Resultado neto del ejercicio	13,029	5,042
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:</b>		
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d) 9,134	10,826
Provisiones para créditos	5(d) 69,519	55,664
Provisiones para cuentas por cobrar	20(a) 112	26
Provisiones para créditos indirectos	20(a) (22)	24
Provisiones para litigios y demandas	20(a) 1,508	128
Provisiones para bienes realizables, recibos en pago y adjudicados	20(a) 1,080	2,327
Impuesto a la renta diferido	12(b) 1,986	4,252
Ingresos por venta de inversiones disponibles para la venta	18(a) (954)	(1,955)
Provisión de deterioro de inversiones	20(a) -	(183)
Participación	18(a) (982)	(85)
<b>Incremento neto (disminución) en activos y pasivos</b>		
Fondos restringidos	547	16
Inversión disponible para la venta	145,253	(228,725)
Cartera de créditos	(305,437)	(88,763)
Cuentas por cobrar	(5,759)	6,340
Otros activos	(8,162)	(5,687)
Depósitos y obligaciones	(72,486)	113,397
Depósitos de entidades del sistema financiero	(59,056)	(16,342)
Adeudos y obligaciones	(13,658)	63,419
Otros pasivos	(20,283)	166,355
Impuesto a las ganancias pagados	(7,327)	(17,923)
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de operación</b>	<b>(251,958)</b>	<b>68,153</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pago por adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	7(a) (1,843)	(719)
Pago por adiciones de activos intangibles	8(e) (1,473)	(1,934)
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de inversión</b>	<b>(3,316)</b>	<b>(2,653)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Flujos de efectivo netos en las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	1,077	856
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(255,274)	65,500
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	545,389	479,033
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>291,192</b>	<b>545,389</b>
<b>Transacciones que no representan flujo de efectivo</b>		
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	13(c) (29,103)	5,734
<b>Información adicional sobre el flujo de efectivo</b>		
Intereses cobrados	320,108	279,164
Intereses pagados	(59,486)	(73,617)

Las notas que acompañan de la página 8 a la 72 forman parte de los estados financieros

## **CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### **1 ACTIVIDAD ECONOMICA**

La **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A.** (en adelante “la Caja” o “CMAC Trujillo”) es una institución financiera pública con personería jurídica de derecho privado, con autonomía económica, financiera y administrativa. CMAC Trujillo fue creada bajo Resolución Municipal No.82-82-CPT del 19 de octubre de 1982 y, posteriormente obtuvo la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, quien oficializó su creación al amparo del Decreto Supremo N°451-83-EFC del 12 de octubre de 1983, e inició operaciones el 12 de noviembre de 1984. La Municipalidad Provincial de Trujillo posee el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de CMAC Trujillo.

CMAC Trujillo, es regulada por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, sometida a la Ley de Cajas Municipales aprobada mediante D.S. No.157-90-EF de fecha 28 de mayo de 1990, está autorizada a captar recursos del público y realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a la pequeña y microempresa.

CMAC Trujillo, tiene por objeto social realizar operaciones de intermediación financiera, orientada preferentemente al sector micro y pequeña empresa.

El domicilio legal y oficina principal de la CMAC Trujillo, se encuentra ubicado en Jr. Pizarro No.458-460 en la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, departamento de la Libertad. Para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera CMAC Trujillo cuenta con 84 locales de atención (64 agencias y 20 oficinas especiales) distribuidos a nivel nacional al 31 de diciembre de 2021, y 82 locales de atención (62 agencias y 20 oficinas especiales) distribuidos a nivel nacional al 31 de diciembre del 2020.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 fueron aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio de fecha 14 de enero del 2022. Los estados financieros correspondiente a diciembre 2020 han sido aprobados por la Gerencia Central Mancomunada y Directorio el 14 de enero del 2021.

#### **Efectos de Covid-19 -**

La Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

En Perú, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 3, lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 16 de marzo de 2020 se decretó el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, el mismo que ha sido prorrogado por 180 días hasta marzo 2022. Debido a la nueva variante del COVID19 ha generado, entre otros efectos, una desaceleración en la económica mundial ocasionando una severa contracción del Producto Bruto Interno (PBI) mundial hasta el cuarto trimestre 2021. Aunque los índices bursátiles han tenido un ligero crecimiento junto con la mejora del precio de los metales en el cuarto trimestre del 2021 las nuevas medidas y confinamientos viene limitando el crecimiento económico.

El Ministerio de Economía, el Banco Central y el Congreso anunciaron e implementaron medidas para mitigar y estimular la economía, en respuesta del COVID-19; dichas medidas en general fueron:

- i) Reactiva Perú: creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo No.1455, y modificado por el Decreto Legislativo No.1457 y el Decreto Supremo No.124-2020-EF, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y eficaz a las necesidades de liquidez que afrontaron las empresas por el impacto del COVID-19. El programa busca asegurar la continuidad la cadena de pago de proveedores y servicios, el mismo que mediante Decreto de Urgencia N° 091-2021 fue ampliado su reprogramación hasta el 31 de diciembre del 2021.
- ii) El programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE), que permite a los bancos y entidades microfinancieras otorgar préstamos a las Pequeñas y Microempresas, con cobertura de garantías gubernamentales, el mismo que fue ampliado su reprogramación hasta diciembre 2021.
- iii) El programa de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña empresa (PAE MYPE) creado mediante Decreto de Urgencia N°19-2021 que tiene como propósito otorgar la Garantía del Gobierno Nacional a las carteras de créditos destinados para capital de trabajo que cumplan con las condiciones y requisitos para acceder al PAE-MYPE, el mismo que fue ampliado su vigencia hasta el 31 de marzo 2022.

Ante tal situación, la Caja, procedió a ejecutar las diversas disposiciones de la SBS para reprogramaciones masivas e individuales, a otorgar créditos con cobertura y garantías diseñadas por el Gobierno, tales como: fondo FAE MYPE, Programa Reactiva Perú y PAE MYPE y a nivel interno se consideró otorgar beneficios de congelamientos de intereses y exoneración de comisiones por retrasos de pagos. Asimismo, se reforzó el proyecto de Segmentación de Clientes y se impulsó los proyectos de transformación digital como: mayores funcionalidades en el aplicativo Móvil (servicios, aperturas de cuenta, solicitudes de créditos, etc.), lanzamiento y difusión de Cartera Digital para el personal de negocios, continuidad del proyecto Core Financiero, entre otros.

La cartera reprogramada por COVID-19 viene disminuyendo en el último semestre cerrando a diciembre 2021 con un saldo de S/328MM correspondiente a 15,185 operaciones.

Además, la Gerencia ha establecido ciertos planes para responder gestión riesgo crediticio, ver nota 25.1 (f); riesgo de liquidez, ver nota 25.2 (a) y gestión de riesgo cambiario, ver nota 25.3 (ii).

## **2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

### **- Bases de preparación -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS, y supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la CMAC Trujillo, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la CMAC Trujillo de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

- Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión para inversiones disponibles para venta, la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la determinación de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones; cuyos criterios contables se describen, más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

- Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos (excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros) y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 8. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

- Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; exceptos en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los intereses de créditos reprogramados de la cartera minorista, según requerimientos de la SBS, se reconocen en los resultados del periodo en que se devengaron y los intereses generados por cartera no minoristas se reconocen bajo el principio del percibido, reconociéndose como ingresos en la medida en que son cobrados.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificada como disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja son registrados en el periodo en el que se devengan y se presentan en el rubro "Otros ingresos (gastos), neto" de acuerdo con su naturaleza.

- Cartera de créditos y provisión para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original por dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y modificatorias.

a. Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

b. Categorías de clasificación de riesgo -

Las categorías de clasificación crediticia son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas está determinada principalmente por la capacidad de pago de deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minorista está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero.

La cartera de créditos se ha visto afectada por las medidas dadas por el gobierno debido al estado de emergencia iniciado el 16 de marzo del 2020, Caja Trujillo ha venido aplicando dichas medidas de manera mensual, al mes de diciembre 2021 se aplicaron Operaciones Especiales de renovación, reprogramación, prórrogas y refinanciamientos por Covid-19, asimismo desde el mes de setiembre 2020 se dio inicio al descongelamiento de días de atraso.

c. Exigencias de provisiones -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión de cartera de créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas" y sus respectivas modificaciones. En dichas resoluciones se establecen parámetros para el cálculo de la provisión, las cuales se detallan a continuación:

(i) Provisión que resulta de la clasificación de la cartera -

Las provisiones genéricas -

Incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito. Como se muestra a continuación:

Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa fija</u> %
Corporativos	0.70
Grandes empresas	0.70
Hipotecarios para vivienda	0.70
Medianas empresas	1.00
Pequeñas empresas	1.00
Consumo revolvente	1.00
Consumo no-revolvente	1.00
Microempresas	1.00

Las provisiones específicas -

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas auto liquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas, o sin garantías. Las garantías, muebles e inmuebles, recibidas son consideradas a su valor estimado de realización inmediata, determinado por tasadores independientes. Como se muestra a continuación:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Sin Garantía</u> %	<u>Con garantías preferidas</u> %	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u> %	<u>Con garantías preferidas de autoliquidables</u> %
Con problemas:				
Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Las provisiones voluntarias -

Son determinados en base a un indicador de cobertura de riesgo establecida en el Plan Estratégico Institucional, dicha cobertura es calculada al dividir las provisiones constituidas sobre la suma de los créditos refinanciados, vencidos y judiciales; o es constituida a requerimiento de la SBS.

Además, la Caja ha considerado provisiones voluntarias para la cartera reprogramada, con el objetivo de responder a la situación actual, dicha provisión es determinado por la Unidad de Riesgos Considerando la segmentación de riesgos de la cartera reprogramadas, congelamiento de días de atraso proyectados y aplicación del Oficio de la SBS No.15944-2020.

Las provisiones de créditos reprogramados -

De acuerdo con los requerimientos de la Resolución SBS No.3922-2021, los créditos reprogramados al 31 de diciembre 2021, se aplican los siguientes criterios:

- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP (con problemas potenciales).
- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal y CPP, que no registren pagos en los últimos 6 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.
- Los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa que están clasificados en categoría Normal, CPP y Deficiente, que no registren pagos en los últimos 12 meses de al menos una (01) cuota incluido capital, se le aplican provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Dudoso.

Además, los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2021 en situación contable vigente, de la categoría de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicarán provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente; sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los requerimientos de la Resolución SBS No.3155-2020, los créditos reprogramados, de la categoría de los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa; que están clasificados en categoría normal, se calcula una provisión considerando la categoría de riesgo CPP (con problemas potenciales).

Además, los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2020, de la categoría los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa; por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.

(ii) Provisiones indirectas -

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, según regulación de la SBS, dependiendo del tipo de crédito.

(iii) Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

La Caja cumple con los criterios establecidos por la Resolución SBS No.6941-2008 para no constituir provisiones por sobreendeudamiento. En caso ser requerido, dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por la Caja Trujillo como normal, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Caja Trujillo ha cumplido con los requisitos establecidos en dicha resolución, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento

## Castigos -

Un crédito es castigado cuando, presenta un atraso de más de 180 días, está clasificada como pérdida, está totalmente provisionada, los esfuerzos de cobranza concluyeron sin éxito y no ha sido posible la ejecución de la garantía; en caso de los créditos con saldos mayores a 3 UITs, con previa comunicación a la SBS y autorización del Directorio. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

### - Moneda extranjera -

#### a. Moneda funcional y de presentación -

La Caja considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

#### b. Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS.

Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 18. Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

### - Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial, clasificación y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja sólo mantiene inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones en asociadas en el FOCMAC.

#### a. Inversiones disponibles para la venta -

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son medidas posteriormente a valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable son reconocidas en los resultados integrales neto de su efecto impositivo, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previos a su valorización a valores razonables, se actualizan a su costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y, a partir del costo amortizado obtenido, se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambios relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

b. Evaluación de deterioro de inversiones -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis que se detalla a continuación.

(i) Instrumentos de deuda -

Evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- (a) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (b) Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "noches".
- (c) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- (d) Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- (e) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- (f) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- (g) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumentos de capital -

Evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- (a) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- (b) Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- (c) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- (d) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- (e) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- (f) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de dicho Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
- (b) Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- (c) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- (d) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- (e) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, la SBS podría realizar un análisis propio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones en instrumentos deuda y de capital y determinar qué instrumentos, a su criterio, han sufrido deterioro de valor y requerir a la Caja su reconocimiento. Dicha provisión será determinada en base cada título individual y se registrará los resultados del ejercicio en el que la SBS solicite dicha provisión.

- Baja de activos y pasivos financieros -

a. Activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass-through”); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

b. Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

- Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	20
Mejoras en propiedades alquiladas (*)	Entre 1 a 5
Muebles y enseres	Entre 1 a 10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

(\*) Corresponde al plazo de los respectivos contratos de las propiedades alquiladas.

- Operaciones de reporte -

Las operaciones de reporte son reguladas de acuerdo con la Resolución SBS No.5790-2014 “Reglamento de las operaciones de reporte aplicable a las empresas del sistema financiero”, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014 y reemplazó el “Reglamento de las operaciones de reporte y los pactos de recompra” aprobado por la Resolución SBS No.1067-2005 y su modificatoria.

La resolución vigente permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja ha realizado este tipo de operaciones cuyos saldos se presentan como parte del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” nota 6(a). y “Otros activos, neto y otros pasivos”, nota 8(i) del estado de situación financiera.

- Bienes recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados incluidos en el rubro “Otros activos, neto” se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

a. Bienes muebles -

Se constituye una provisión mensual uniforme, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un periodo de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

b. Bienes inmuebles -

Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

- Intangibles -

Los intangibles de vida útil limitada, incluidos en el rubro “Otros activos, neto” del estado de situación financiera, son registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo.

Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta. Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja no posee intangibles considerados de vida ilimitada.

- Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza CMAC Trujillo.

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos sobre las Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

- Deterioro del valor de los activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, CMAC Trujillo revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

- Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable.

Las provisiones se revisan mensualmente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

- Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

- Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo.

Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, CMAC Trujillo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

- Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos locales, operaciones de canje y los depósitos "overnight".

Excluyendo los fondos restringidos, de existir.

- Nuevos pronunciamientos contables -

- a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2021, aplicables a la Caja y adoptadas a esa fecha.

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Caja:

Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 por la reforma de las tasas de interés de referencia.

- b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos: concesiones de rentas asociadas a COVID-19.
- Modificación a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: Contratos Onerosos, costo de cumplir un contrato.
- Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 16, NIIF 1 y NIC 41, como parte de las mejoras anuales a las NIIF durante el ciclo 2018-2020.

- Modificación a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, divulgación de políticas contables y la declaración de Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.

En adición, en el 2021 y 2020, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

Considerando las medidas prudenciales establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros en marco de la declaratoria de estado de emergencia nacional, establecido por el Decreto supremo No.044-2020 y sus modificatorias, se han aplicado a la cartera de créditos los oficios múltiple No.10997-2020 del 13.03.2020, 11150-2020 del 16.03.2020, 11170-2020 del 20.03.2020, 12679-2020 del 05.05.2020, 13195-2020 del 19.05.2020, 13805-2020 del 29.05.2020, 14355-2020 del 09.06.2020, 15944-2020 SBS de 02.07.2020 y 19109-2020 SBS, del 07.08.2020.

Asimismo, se han aplicado los cambios establecidos en el Manual de Contabilidad oficios múltiple No.10997-2020, 11170-2020, 11999-2020 y 13206-2020, Oficio Múltiple No.17769-2020 SBS del 24.07.2020 y Resolución SBS No.2154-2020 del 07.09.2020, Resolución SBS No.2793-2020 del 12.11.2020, Resolución SBS No. 3155-2020 del 17.12.2020, Resolución SBS No. 0928-2021 del 29.03.2021, Resolución SBS No. 1333-2021 del 30.04.2021, Resolución SBS No. 1933-2021 del 01.07.2021, Resolución SBS No. 2345-2021 del 11.08.2021, Resolución SBS No. 2451-2021 del 20.08.2021, Resolución SBS No. 2931-2021 del 01.10.2021 y Resolución SBS No. 3922-2021 del 23.12.2021.

Respecto a las normas establecidas por el Consejo Normativo de Contabilidad se mantiene lo establecido hasta el 2019 donde se oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

### 3 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Caja (a)	57,434	63,820
Canje	519	396
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	105,862	113,664
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	126,696	366,819
Otras disponibilidades (c)	681	690
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>291,192</u>	<u>545,389</u>
Fondos sujetos a restricción (c)	<u>1,857</u>	<u>2,405</u>
Total fondos disponibles	<u>293,049</u>	<u>547,794</u>

(a) Reservas obligatorias -

Los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$5,656 miles y S/140,746 miles, al 31 de diciembre 2021 (aproximadamente US\$8,623 miles y S/146,260 miles al 31 de diciembre del 2020), que representa el encaje legal que la Caja debe mantener por sus obligaciones con el público.

Estos fondos están depositados en las bóvedas de la propia institución y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), tal como mostramos a continuación, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes:

A continuación, mostramos el detalle:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Depósitos en el Banco Central de Reserva	105,862	113,664
Efectivo en bóvedas de la caja	<u>57,434</u>	<u>63,820</u>
Total	<u><u>163,296</u></u>	<u><u>177,484</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se les aplican la tasa de 4.75 por ciento y 26.07 por ciento, respectivamente, según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal en moneda nacional y moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja no mantuvo excedentes por encima del mínimo legal en la cuenta matriz en moneda nacional, por lo que no se generaron intereses. De igual manera en moneda extranjera, el saldo de la cuenta matriz por encima del mínimo legal no devengo intereses (0.005 por ciento al 31 de diciembre de 2020).

(b) Depósitos en bancos del país y del exterior -

Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. A continuación, mostramos el detalle:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Bancos	94,604	323,193
Financieras	-	3,624
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	<u>32,093</u>	<u>40,002</u>
Total	<u><u>126,697</u></u>	<u><u>366,819</u></u>

(c) Otras disponibilidades y fondos restringidos -

Las otras disponibilidades comprenden principalmente: fondos fijos por aproximadamente S/157 mil, fondos en garantía por S/525 mil y otras disponibilidades restringidas entre depósitos a plazos fijos por S/1,857 miles al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo fijo mayores a 354 días asciende a S/1,851 miles, y los depósitos a 31 días asciende a S/6 mil (aproximadamente S/199 mil, S/491 mil, y S/2,405 miles, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

#### 4 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

(a) A continuación, se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta

	<u>2021</u>				<u>2020</u>			
	<u>Resultado bruto no realizado</u>				<u>Resultado bruto no realizado</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Bonos corporativos (b)	91,799	39	( 2,335)	89,503	139,523	2,341	-	141,864
Certificado de depósito negociables (c)	-	-	-	-	30,784	76	( 1)	30,859
Certificados de depósito del BCRP (d)	35,565	-	( 7)	35,558	97,599	125	( 1)	97,723
Papeles comerciales (e)	4,101	-	( 27)	4,074	17,613	34	( 2)	17,645
Bonos soberanos de la República del Perú	135,897	-	( 16,942)	118,955	75,383	3,568	-	78,951
Bonos de arrendamiento financiero	598	11	-	609	3,087	69	-	3,156
Bonos globales de la República del Perú	20,465	-	( 570)	19,895	6,403	55	-	6,458
Participación en fondos mutuos (g)	17,000	-	( 257)	16,743	83,000	671	-	83,671
Total	<u>305,425</u>	<u>50</u>	<u>( 20,138)</u>	<u>285,337</u>	<u>453,392</u>	<u>6,939</u>	<u>( 4)</u>	<u>460,327</u>
Más:								
Rendimientos devengados				3,201				2,661
Acciones comunes en PDP (f)				999				999
Total				<u>289,537</u>				<u>463,987</u>
Menos:								
Deterioro de valor				( 999)				( 999)
Total				<u>288,538</u>				<u>462,988</u>

(b) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Banco de Crédito del Perú S.A.	48,108	57,217
Fondo MI VIVIENDA S.A.	24,548	20,085
Financiera OH! S.A.	4,087	26,270
BBVA Banco Continental	-	10,518
Banco GNB Perú S.A.	-	7,283
Compartamos Financiera S.A.	-	6,508
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	5,855	2,087
Banco Ripley S.A.	-	6,051
Banco Santander Perú S.A.	6,603	5,845
Otros menores a S/1 millón	<u>302</u>	-
Total	<u>89,503</u>	<u>141,864</u>

- (c) Corresponden a certificados de depósitos negociables que mantiene la Caja, los cuales son adquiridos a precios de mercado y devengan intereses a tasas efectivas anuales.
- (d) Los certificados de depósitos del BCRP, son instrumentos al portador, libremente negociables y emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano, y liquidables en soles. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.
- (e) Los papeles comerciales que posee la Caja son instrumentos de corto plazo, emitidos en soles y en dólares estadounidenses, adquiridos principalmente en ofertas públicas a tasas y precios de mercado a la fecha de su negociación.
- (f) Corresponde a las inversiones que mantiene la Caja en la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. (PDP), empresa dedicada a la gestión de dinero electrónico, en el que participan diversos bancos, financieras y cajas. Con oficio 12689-2019 la SBS consideró, que al ser instrumentos de capital que no cumplen con el criterio de influencia significativa, y asumiendo que dichas acciones no fueron adquiridas con fines de negociación, la categoría más apropiada sería "Inversiones Disponibles para la Venta"; por lo tanto, requirió su registro en este rubro. Al 31 de diciembre del 2020 se encuentran provisionadas en su totalidad.
- (g) Corresponden a participación en Fondos Sura SAF S.A.C. y Credicorp Capital S.A., se registran como Inversiones disponibles para la Venta, considerando la dinámica contable del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero emitidas por la SBS. Para la valorización de estos instrumentos se considerando el valor cuota de cada fondo.
- (h) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta que posee la Caja tienen precios de mercado, no siendo necesario usar otros métodos de valorización como el de los flujos descontados de efectivo para determinar su valor razonable.
- (i) La Gerencia de la Caja ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre del 2021 y 2020 son de naturaleza temporal. La Caja tiene la intención de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada de su valor razonable o la obtención del máximo rendimiento de acuerdo con las condiciones de mercado que se presenten o a la fecha de su vencimiento.

(j) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	<u>Vencimiento</u> 2021	<u>Vencimiento</u> 2020	<u>Tasas de interés efectivas anuales</u>				<u>Tasas de interés efectivas anuales</u>			
			<u>S/</u>		<u>US\$</u>		<u>S/</u>		<u>US\$</u>	
			<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>	<u>Min</u>	<u>Max</u>
			%	%	%	%	%	%	%	%
Bonos corporativos	Abr-22/Feb-24	Mar-21/Feb-24	1.64	5.88	-	-	1.28	6.71	-	-
Certificado de depósito negociables	-	Ene-21/Dic-21	-	-	-	-	1.34	3.41	-	-
Certificados de depósito del BCRP	Ene-22/Mar-22	Ene-21/Mar-22	2.18	2.46	-	-	0.24	2.63	-	-
Papeles comerciales	Mar-22/Set-22	Ene-21/Dic-21	2.69	3.87	-	-	1.25	3.41	-	-
Bonos soberanos de la República del Perú	Ago-26/Ago-40	Ago-26/Ago-40	3.31	5.25	-	-	3.65	5.36	-	-
Bonos de arrendamiento financiero	Jun-22/Jun-23	Set-21/Jun-23	-	-	5.30	5.65	4.75	4.75	5.30	5.65
Bonos globales de la República del Perú	Ago-27/Ago-27	Ago-27/Ago-27	-	-	1.64	1.64	-	-	1.48	1.48

(k) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 clasificado por vencimiento (sin considerar sus intereses devengados):

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	36,733	110,180
De 3 meses a 1 año	63,859	89,812
De 1 a 3 años	29,152	71,170
De 3 a 5 años	1,735	20,085
Más de 5 años	137,115	85,409
Sin vencimiento	<u>16,743</u>	<u>83,671</u>
Total	<u><u>285,337</u></u>	<u><u>460,327</u></u>

## 5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos directos vigentes		
Créditos de consumo, pequeña, microempresas y otros	1,627,068	1,351,154
Créditos hipotecarios	132,025	151,125
Créditos corporativos	18,733	27,989
Créditos pignoraticios	16,500	13,591
Arrendamiento financiero	30,786	30,432
Créditos refinanciados	74,096	51,271
Créditos vencidos	75,063	67,715
Créditos judiciales	<u>53,261</u>	<u>46,529</u>
	2,027,532	1,739,806
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes		
Cartera no reprogramada	7,463	12,617
Cartera reprogramada	21,928	33,248
Intereses diferidos	( 2,059)	( 1,713)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>( 202,424)</u>	<u>( 171,366)</u>
Total créditos directos	<u><u>1,852,440</u></u>	<u><u>1,612,592</u></u>
Créditos indirectos (c) y nota 15 (a)	<u><u>3,739</u></u>	<u><u>7,646</u></u>

Las medidas adoptadas por la Caja durante los años 2020 y 2021 con respecto a cartera de créditos, en respuesta a los efectos Covid-19 fueron:

(i) Reprogramar los créditos siguiendo los lineamientos de la SBS:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos Consumo	8,960	35,117
Créditos Hipotecarios	22,338	69,651
Créditos Microempresas	15,289	56,917
Créditos Pequeña empresas	116,686	308,995
Créditos Mediana empresa	35,054	65,263
Créditos Corporativos	<u>-</u>	<u>12,388</u>
	<u><u>198,327</u></u>	<u><u>548,331</u></u>

(ii) Otorgar créditos bajo el programa FAE:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
<b>Créditos vigentes</b>	29,997	67,266
Créditos Pequeña empresas	23,411	43,261
Créditos Microempresa	6,469	23,882
Créditos Mediana empresa	117	123
<b>Créditos refinanciados</b>	237	272
Créditos Pequeña empresas	160	243
Créditos Microempresa	33	29
Créditos Mediana empresa	44	-
<b>Créditos vencidos</b>	4,160	6,277
Créditos Pequeña empresas	2,987	4,742
Créditos Microempresa	1,124	1,486
Créditos Mediana empresa	49	19
<b>Créditos en cobranza judicial</b>	576	-
Créditos Pequeñas empresas	19	-
Créditos Microempresas	557	-
	<u>34,970</u>	<u>73,815</u>

(iii) Otorgar créditos bajo el programa Reactiva:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
<b>Créditos vigentes</b>	134,653	171,089
Créditos Pequeña empresas	111,080	113,261
Créditos Microempresa	15,010	52,151
Créditos Mediana empresa	8,563	5,677
<b>Créditos vencidos</b>	5,725	11
Créditos Pequeña empresas	3,900	11
Créditos Microempresa	1,023	-
Créditos Mediana empresa	802	-
<b>Créditos en cobranza judicial</b>	114	-
Créditos Pequeñas empresas	64	-
Créditos Microempresas	50	-
	<u>140,492</u>	<u>171,100</u>

(iv) Otorgar créditos bajo el Programa de Apoyo Empresarial (PAE MYPE):

	<u>2021</u> S/000
<b>Créditos vigentes</b>	
Créditos Pequeña empresas	1,429
Créditos Microempresas	851
	<u>2,280</u>

(b) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas		
Corporativos e IFIs	18,733	27,989
Medianas empresas	<u>99,536</u>	<u>100,242</u>
Sub total	<u>118,269</u>	<u>128,231</u>
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	1,042,721	825,840
Microempresas	355,808	282,950
Hipotecarios para vivienda	155,544	173,153
Consumo no revolvente	<u>355,190</u>	<u>329,632</u>
Sub total	<u>1,909,263</u>	<u>1,611,575</u>
Total	<u><u>2,027,532</u></u>	<u><u>1,739,806</u></u>

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

<b>2021</b>								
Categoría de riesgo	<b>Cantidad de clientes</b>		<b>Total de Colocaciones</b>		<b>Total créditos contingentes</b>		<b>Total provisiones</b>	
	%		S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	118,539	84.57	1,753,711	86.50	3,739	100.00	57,734	28.52
Con problemas potenciales	3,995	2.85	81,501	4.02	-	-	6,041	2.98
Deficiente	2,259	1.61	29,430	1.45	-	-	6,349	3.14
Dudoso	4,741	3.38	49,461	2.44	-	-	25,226	12.46
Pérdida	10,639	7.59	113,429	5.59	-	-	107,074	52.90
	<u>140,173</u>	<u>100.0</u>	<u>2,027,532</u>	<u>100.0</u>	<u>3,739</u>	<u>100.00</u>	<u>202,423</u>	<u>100.00</u>

  

<b>2020</b>								
Categoría de riesgo	<b>Cantidad de clientes</b>		<b>Total de Colocaciones</b>		<b>Total créditos contingentes</b>		<b>Total provisiones</b>	
	%		S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	106,732	80.07	1,495,092	85.93	7,629	99.78	50,495	29.47
Con problemas potenciales	6,710	5.03	73,348	4.22	-	-	3,410	1.99
Deficiente	4,885	3.66	36,731	2.11	17	0.22	7,666	4.47
Dudoso	6,461	4.85	43,119	2.48	-	-	21,809	12.73
Pérdida	8,514	6.39	91,516	5.26	-	-	87,986	51.34
	<u>133,302</u>	<u>100.00</u>	<u>1,739,806</u>	<u>100.00</u>	<u>7,646</u>	<u>100.00</u>	<u>171,366</u>	<u>100.00</u>

- (d) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directa e indirecta) se muestra a continuación:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	171,366	146,164
Provisiones del periodo, neta de recuperos	65,611	52,229
Recupero de cartera castigada	<u>3,908</u>	<u>3,435</u>
Provisión del ejercicio	<u>69,519</u>	<u>55,664</u>
Cartera de crédito castigada	( 38,695)	( 30,546)
Diferencia en cambio, neta	<u>233</u>	<u>84</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>202,423</u>	<u>171,366</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la provisión para créditos directos de cobranza dudosa incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/35,602 miles (S/34,195 miles al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la aplicación de la Resolución SBS No. 3922-2021 para créditos reprogramados COVID 19 asciende a S/11,617 miles de los cuales, S/9,450 miles corresponden a capital y S/2,167 miles provisiones por los intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2020, la aplicación de la resolución SBS No.3155-2020 para créditos reprogramados COVID 19 asciende a S/8,994 miles de los cuales, S/6,588 mil corresponde a capital y S/2,406 mil provisiones por los intereses devengados.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(c).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión para créditos indirectos asciende a S/19 miles y S/41 miles, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

- (e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	<u>2021</u>		<u>Moneda extranjera</u>		<u>2020</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda extranjera</u>
	% Mínimo	Máximo	% Mínimo	Máximo	% Mínimo	Máximo	% Mínimo	Máximo
Préstamos a:								
Corporativos	8.20	9.40	-	-	8.50	9.50	-	-
Medianas empresas	1.28	44.08	8.50	15.00	1.28	71.55	8.50	15.80
Pequeñas empresas	1.28	80.00	14.03	30.00	1.28	80.00	14.03	25.78
Microempresa	2.20	95.00	15.39	23.87	1.28	138.18	15.39	30.00
Consumo	9.25	152.10	10.03	32.66	10.50	152.10	10.03	26.82
Hipotecarios	9.00	18.90	8.99	14.98	10.00	18.90	8.99	14.98

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida", se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los rendimientos en suspenso son S/919,401 miles y S/1,205,338 miles, respectivamente.

- (f) A continuación se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Por vencer		
Hasta 1 mes	35,997	26,375
De 1 - 3 meses	50,510	42,186
De 3 meses a 1 año	336,827	268,785
De 1 - 3 años	958,420	831,193
De 3 - 5 años	312,693	234,950
Más de 5 años	<u>204,761</u>	<u>222,073</u>
	<u>1,899,208</u>	<u>1,625,562</u>
Vencidos y en cobranzas judicial	<u>128,324</u>	<u>114,244</u>
	<u>2,027,532</u>	<u>1,739,806</u>

## 6 CUENTAS POR COBRAR NETO

- (a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Operaciones de reporte (b)	21,631	15,481
Comisiones por cobrar (c)	1,277	1,227
Essalud	136	207
Demandas pendientes	133	111
Seguros pagados por cuenta de terceros	110	-
Recurso transferido en Fideicomiso	101	263
Alquiler de bienes	21	21
Otras	251	579
Provisiones para cuentas por cobrar (d)	( 556)	( 433)
	<u>23,104</u>	<u>17,456</u>

- (b) Las operaciones de reporte, tienen la figura de una venta de activo financiero con el compromiso de recompra a un determinado precio de mercado, en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a operaciones que la Caja pactó con sociedades agentes de bolsa, por la compra de valores. Estas operaciones son de corto plazo, devengan intereses a tasas de mercado y la Caja espera obtener beneficios económicos a través de la venta de estos instrumentos al vencimiento de las operaciones.
- (c) Al 31 de diciembre del 2021, el saldo corresponde a comisiones por cobrar, principalmente a la Positiva Vida Seguros y Reaseguros ascendientes a S/957 mil, (S/851 mil, al 31 de diciembre del 2020), por concepto de comisiones por la venta de seguros que la Caja realiza por cuenta de la compañía de seguros a sus clientes.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

## 7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>Terrenos S/000</u>	<u>Edificios S/000</u>	<u>Instalaciones S/000</u>	<u>Mobiliario S/000</u>	<u>Equipos de computación S/000</u>	<u>Equipos de transporte S/000</u>	<u>Mejoras en locales alquilados S/000</u>	<u>Otros bienes S/000</u>	<u>Total S/000</u>
<b>Costo -</b>									
<b>1 de enero de 2020</b>	16,956	13,340	210	8,754	29,507	6,253	14,049	16,634	105,703
Adquisiciones	-	-	-	50	232	-	237	200	719
Ventas y/o retiros	-	-	-	(15)	(19)	-	(455)	(91)	(580)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<u>16,956</u>	<u>13,340</u>	<u>210</u>	<u>8,789</u>	<u>29,720</u>	<u>6,253</u>	<u>13,831</u>	<u>16,743</u>	<u>105,842</u>
Adquisiciones	-	-	-	49	953	-	432	409	1,843
Ventas y/o retiros	-	-	-	(792)	(542)	(877)	(122)	(654)	(2,986)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<u>16,956</u>	<u>13,340</u>	<u>210</u>	<u>8,046</u>	<u>30,131</u>	<u>5,376</u>	<u>14,141</u>	<u>16,498</u>	<u>104,698</u>
<b>Depreciación</b>									
<b>1 de enero de 2020</b>	-	6,682	116	7,386	19,521	5,586	10,865	11,045	61,201
Depreciación del ejercicio	-	403	19	366	4,941	425	1,095	1,116	8,365
Venta y/o retiros	-	-	-	(14)	(18)	-	(398)	(91)	(523)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>-</u>	<u>7,085</u>	<u>135</u>	<u>7,738</u>	<u>24,444</u>	<u>6,011</u>	<u>11,562</u>	<u>12,070</u>	<u>69,045</u>
Depreciación del ejercicio	-	403	19	301	4,445	242	958	1,034	7,402
Venta y/o retiros	-	-	-	(792)	(542)	(877)	(122)	(654)	(2,987)
<b>Costo neto al 31 de diciembre 2021</b>	<u>16,956</u>	<u>5,852</u>	<u>56</u>	<u>799</u>	<u>1,784</u>	<u>-</u>	<u>1,743</u>	<u>4,048</u>	<u>31,238</u>
<b>Costo neto al 31 de diciembre 2020</b>	<u>16,956</u>	<u>6,255</u>	<u>75</u>	<u>1,051</u>	<u>5,276</u>	<u>242</u>	<u>2,269</u>	<u>4,673</u>	<u>36,797</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de muebles, enseres, equipos de cómputo, relacionadas con la apertura de nuevas agencias y las renovaciones de equipos.
- (c) La Caja mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene activos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso cuyo valor neto en libros es cero y su valor de adquisición histórico es por S/57,668 miles, y S/37,253 miles respectivamente.
- (d) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

## 8 OTROS ACTIVOS, NETO Y OTROS PASIVOS

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos rubros incluyen lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
<b>Otros activos, neto:</b>		
<b>Instrumentos financieros</b>		
Participación en asociadas y otras (b)	3,018	2,947
Operaciones en trámite (c)	144	246
Otros	5	-
<b>Sub total</b>	<u>3,167</u>	<u>3,193</u>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Crédito fiscal e impuesto a la renta	14,037	8,370
Intangibles, neto (d)	4,809	5,068
Alquileres pagados por anticipado (e)	2,426	2,253
Cargas diferidas (f)	2,658	2,479
Bienes recibidos por adjudicados (g)	834	1,061
Intereses por compra de cartera (h)	99	364
Seguros pagados por anticipado	106	140
Otros menores	65	6
<b>Sub Total</b>	<u>25,034</u>	<u>19,741</u>
<b>Total</b>	<u>28,201</u>	<u>22,934</u>
<b>Otros pasivos, neto:</b>		
<b>Instrumentos financieros</b>		
Operaciones de reporte (i)	139,269	166,520
Cuentas por pagar a proveedores	5,144	5,281
Remuneraciones, participaciones y beneficios sociales	5,397	5,951
Primas al fondo seguro, aportes y obligaciones (j)	3,123	3,101
Operaciones en trámite (c)	2,741	1,648
Tributos por pagar	4,402	333
Operaciones diversas (k)	212	847
Impuesto a las transacciones financieras	47	36
Provisiones para créditos indirectos	19	41
Otros menores	813	380
<b>Sub Total</b>	<u>161,167</u>	<u>184,138</u>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Provisiones para litigios y demandas (l)	2,652	2,430
Ingresos por intereses, comisiones y gastos	91	121
Otros	36	37
<b>Sub total</b>	<u>2,779</u>	<u>2,588</u>
<b>Total</b>	<u>163,946</u>	<u>186,726</u>

(b) A continuación se presenta el detalle de la participación accionaria:

	<b>Porcentaje de participación</b>		<b>Valores en libre</b>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	%	%	S/000	S/000
Otras inversiones				
Fondo de cajas CMAC (i)	7.04	7.03	<u>3,018</u>	<u>2,947</u>
<b>Total</b>			<u><u>3,018</u></u>	<u><u>2,947</u></u>

(i) Corresponde a la participación accionaria de CMAC Trujillo en el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC).

(c) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en el mes que son reclasificadas al mes siguiente, según su respectiva cuenta destino.

(d) A continuación, se muestra el movimiento del rubro intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>Software</u>	<u>Core financiero</u>		<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>
		<u>En uso</u>	<u>En proceso</u>		
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	10,739	2,095	5,905	719	19,458
Adquisiciones	1,634	-	-	-	1,634
Reclasificaciones	-	1,112	( 1,112)	-	-
Ventas y/o retiros	( 1)	-	-	-	( 1)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>12,372</u>	<u>3,207</u>	<u>4,793</u>	<u>719</u>	<u>21,091</u>
Adquisiciones	1,473	-	-	-	1,473
Reclasificaciones - reusables	-	33	( 33)	-	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>13,845</u>	<u>3,240</u>	<u>4,760</u>	<u>719</u>	<u>22,564</u>
<b>Amortización</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	8,280	319	-	703	9,302
Amortización del ejercicio	890	447	-	12	1,349
Ventas y/o retiros	-	1,112	-	-	1,112
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<u>9,170</u>	<u>1,878</u>	<u>-</u>	<u>715</u>	<u>11,763</u>
Amortización del ejercicio	1,262	466	-	4	1,732
Amortización - reusables	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>10,432</u>	<u>2,344</u>	<u>-</u>	<u>719</u>	<u>13,495</u>
<b>Deterioro</b>					
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	4,260	-	4,260
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,260</u>	<u>-</u>	<u>4,260</u>
<b>Costo neto al 31 de diciembre 2021</b>	<u>3,413</u>	<u>896</u>	<u>500</u>	<u>-</u>	<u>4,809</u>
<b>Costo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>3,202</u>	<u>1,329</u>	<u>533</u>	<u>4</u>	<u>5,068</u>

(i) Gerencia, revisa periódicamente el método de amortización utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Con respecto al software, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(iii) La Caja cuenta con un proyecto para el adecuado soporte de sus operaciones llamado "Proyecto Core Financiero, con respecto al saldo activado se viene amortizando desde el año 2017; sin embargo, el saldo en proceso, la Gerencia ha efectuado un análisis y como resultado de ello han registrado los deterioros correspondientes para el año 2020.

- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja, ha registrado pagos anticipados pendientes de devengar por alquiler de locales para atención de agencias y oficinas especiales.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja, ha registrado por cargas diferidas por los conceptos de soporte informático, licencias, artículos de bioseguridad y artículos publicitarios.
- (g) Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están compuestos como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Costo -		
Saldo inicial al 1 de enero	4,035	4,643
Adiciones	2,404	3,676
Ventas	( 4,297)	( 4,284)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2,142</u>	<u>4,035</u>
Provisión -		
Saldo inicial al 1 de enero	( 2,974)	( 3,214)
Adiciones, nota 20(a)	( 1,080)	( 2,327)
Ventas	<u>2,746</u>	<u>2,567</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>( 1,308)</u>	<u>( 2,974)</u>
Valor neto en libros	<u>834</u>	<u>1,061</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ventas de bienes adjudicados y recibidos en pago generaron una utilidad, neta de S/2,183 miles y S/2,834 miles, respectivamente, nota 21.
- (ii) En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para bienes recibidos y adjudicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja mantiene intereses por devengar (pagados por adelantado) por compra de cartera en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, y mensualmente los devenga, de acuerdo con los cronogramas de los créditos, registrando dichos intereses devengados en el rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja no ha efectuado compras de cartera.
- (i) Al 31 de diciembre de 2021, se registró un saldo de operaciones de reporte, que corresponden S/139,331 miles, de los cuales S/139,269 miles corresponden a capital y S/62 mil a intereses por pagar, estas transacciones son resultados de las subastas de Reactiva con el Banco Central de Reserva.
- (j) Al 31 de diciembre de 2021, la Caja, mantiene saldos por cuentas por pagar al Fondo de Seguro de Depósito (FSD) por S/1,888 miles, cuentas por pagar a Essalud por S/516 mil, aportes al Sistema Privado de Pensiones (SPP) por S/643 mil y aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) por S/76 mil. (Al 31 de diciembre de 2020 por S/2,018 miles, S/456 mil, S/570 mil y S/57 mil, respectivamente).
- (k) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja, ha estimado su compromiso de pago por los servicios recibidos pendientes de facturación.
- (l) Las contingencias legales, comprenden; los procesos Judiciales y Administrativos que se encuentran en situación de probables y que han sido provisionados de acuerdo con lo indicado por el departamento de Asesoría Jurídica, el cual es como sigue; 24 casos laborales con un importe de S/2,182 miles, 4 casos civiles con un importe de S/61 mil y 11 casos contencioso administrativo de S/410 mil.

Asimismo, existen 133 casos en situación de posibles que asciende al importe de S/20,456 miles, que corresponden a 86 contingencias laborales y 47 contingencias civiles.

El movimiento de la cuenta es como se detalla a continuación:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	2,430	2,746
Adiciones a la provisión (nota 20)	1,581	128
Pagos	( 1,359)	( 444)
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,652</u>	<u>2,430</u>

## 9 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Depósitos a plazo (e)	1,102,669	1,100,024
Ahorros	521,685	473,578
Compensación por tiempo de servicios	137,703	252,558
Obligaciones con el público restringidas (c)	31,959	32,819
Beneficios sociales de trabajadores	921	940
Obligaciones a la vista	<u>2,928</u>	<u>2,600</u>
	1,797,865	1,862,519
Intereses devengados por pagar	<u>18,205</u>	<u>26,037</u>
Total	<u>1,816,070</u>	<u>1,888,556</u>

- (b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por la Caja considerando las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.
- (c) Corresponde a depósitos entregados en garantía para el respaldo de ciertos créditos otorgados por la Caja, los mismos que serán liberados al momento de la cancelación del crédito respectivo.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) equivale a S/115,637 (S/101,522 al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de obligaciones con el público ascienden a S/1,816,070 miles y S/1,888,556 miles, respectivamente, y están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, respectivamente.
- (e) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	42,198	51,690
De 3 meses a 1 año	519,505	402,951
De 1 a 3 años	540,439	644,806
De 3 a 5 años	-	42
Más de 5 años	<u>527</u>	<u>535</u>
Total	<u>1,102,669</u>	<u>1,100,024</u>

## 10 DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Depósito de ahorro	6,910	13,550
Depósito a plazo (b)	<u>22,848</u>	<u>75,264</u>
Total	<u><u>29,758</u></u>	<u><u>88,814</u></u>

Los saldos corresponden a operaciones normales derivadas de la captación de recursos de empresas del sistema financiero en diversas modalidades, las mismas que devengan intereses considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

(b) A continuación se presentan los depósitos a plazo agrupados por tipo de entidad financiera:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Fondo de garantías para préstamos a la pequeña Industria - FOGAPI	20,637	20,006
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	2,003	30,002
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	-	20,000
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	-	5,000
Cooperativas de Ahorro y Crédito	<u>208</u>	<u>256</u>
	<u><u>22,848</u></u>	<u><u>75,264</u></u>

(c) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	22,640	75,264
De 3 meses a 1 año	<u>208</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>22,848</u></u>	<u><u>75,264</u></u>

## 11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
<b>Por tipo</b>		
Obligaciones con instituciones financieras del país (b)	58,312	71,963
Intereses y comisiones por pagar	<u>16</u>	<u>22</u>
	<u><u>58,328</u></u>	<u><u>71,985</u></u>
<b>Por plazo</b>		
Porción a corto plazo	8,974	34,005
Porción a largo plazo	<u>49,354</u>	<u>37,980</u>
Total	<u><u>58,328</u></u>	<u><u>71,985</u></u>

- (b) A continuación presentamos los adeudados y obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, agrupados por tipo de entidad financiera:

<b>Entidad</b>	<b>País de origen</b>	<b>Moneda de origen</b>	<b>Amortización</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>2021 S/000</b>	<b>2020 S/000</b>
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-COFIDE (c)	Perú	US\$ y S/	Mensual	Jul-19/May-30	<u>58,327</u>	<u>71,985</u>
BBVA - Banco Continental	Perú	US\$ y S/	Mensual	Ene-22	<u>1</u>	<u>-</u>
					<u>58,328</u>	<u>71,985</u>

- (c) Corresponden a préstamos en soles y dólares estadounidenses recibidos de COFIDE con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, la Caja viene cumpliendo con esos requerimientos. Estos préstamos generaron una tasa de interés efectiva anual que fluctuó entre 2.23 y 9.40 por ciento a diciembre 2021 (2.23 y 9.40 por ciento de interés efectivo anual, a diciembre 2020).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras (incluye el principal e intereses) es el siguiente:

	<b>2021 S/000</b>	<b>2020 S/000</b>
Hasta 3 meses	6,064	756
De 3 meses a 1 año	26,869	13,379
De 1 a 3 años	23,638	49,570
De 3 a 5 años	991	3,434
De 5 años a más	<u>766</u>	<u>4,846</u>
Total general	<u>58,328</u>	<u>71,985</u>

**12 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO**

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u> S/000	<u>(Cargo) abono a patrimonio</u> S/000	<u>(Cargo) abono a resultados</u> S/000	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u> S/000	<u>(Cargo) abono a patrimonio</u> S/000	<u>(Cargo) abono a resultados</u> S/000	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u> S/000
<b>Activo diferido -</b>							
Provisión genérica y voluntaria para créditos directos	11,828	-	1,741	13,569	-	1,364	14,933
Resultados no realizados	980	1,069	-	2,049	( 2,049)	-	-
Provisión para bienes adjudicados y en dación	948	-	( 70)	878	-	( 492)	386
Provisión para vacaciones	1,437	-	( 32)	1,405	-	( 382)	1,023
Depreciación de inmuebles	3,398	-	63	3,461	-	8	3,469
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar diversas	102	-	10	112	-	22	134
Provisión para litigios y demandas	810	-	( 94)	716	-	66	782
Amortización de intangibles	249	-	272	521	-	( 117)	404
Provisión para créditos contingentes	4	-	8	12	-	( 6)	6
Otros	993	-	2,354	3,347	-	1,524	4,871
Total activo diferido	<u>20,749</u>	<u>1,069</u>	<u>4,252</u>	<u>26,070</u>	<u>( 2,049)</u>	<u>1,987</u>	<u>26,008</u>

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2021, son los siguientes:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Corriente	6,772	5,997
Diferido	( 1,986)	( 4,252)
	<u>4,786</u>	<u>1,745</u>

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad contable antes del Impuesto a la renta	<u>17,815</u>	<u>100.00</u>	<u>6,787</u>	<u>100.00</u>
Impuesto teórico	<u>5,255</u>	<u>29.50</u>	<u>2,002</u>	<u>29.50</u>
Efectos tributarios sobre las adiciones y deducciones por diferencias permanentes	<u>( 469)</u>	<u>( 2.63)</u>	<u>( 257)</u>	<u>( 3.79)</u>
Impuesto a la renta, corriente y diferido	<u><u>4,786</u></u>	<u><u>26.87</u></u>	<u><u>1,745</u></u>	<u><u>25.71</u></u>

### 13 PATRIMONIO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social está representado por 383,527,124 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una, y son de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley No.30607 “Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito” de fecha 28 de junio de 2017, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la CMAC de cada ejercicio, después de aplicar la prelación dispuesta en los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General, debe ser capitalizado. El cincuenta por ciento (50%) restante podrá ser distribuido bajo la forma de dividendos a la Municipalidad correspondiente, ser capitalizado, destinado a reservas facultativas o mantenido en la cuenta de resultados acumulados.

Asimismo, menciona si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos de la CMAC no alcanzan los estándares que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones establezca mediante norma de carácter general, el porcentaje mínimo de capitalización de utilidades antes mencionado podrá ser elevado por dicha Superintendencia a setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

Los numerales 1 y 2 del artículo 66 de la Ley General indican como orden de prelación: a) para la recomposición del capital mínimo y b) para la constitución, por las empresas del sistema financiero, de la reserva legal.

El 25 de Julio 2020, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades del ejercicio 2019, de acuerdo a la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos de la Caja, la capitalización por un importe ascendente a S/28,909 miles, representando el 100 por ciento de las mismas a fin de fortalecer el patrimonio de la Caja ante las afectaciones sufridas por la pandemia Covid-19 ocurrida en nuestro país. Respecto a la capitalización de las utilidades del ejercicio 2020, el 3 de diciembre de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades de acuerdo con la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos de la Caja estando en trámite la inscripción en Registros Públicos

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre del 2021 se cuenta con S/92,144 miles de reserva legal (S/92,143 miles, a diciembre del 2020).

En Junta General de Accionistas celebradas el 25 de julio de 2020, aprobó la constitución de la reserva legal con cargo a las utilidades de los ejercicios 2019, respectivamente. Respecto a la capitalización de las utilidades del ejercicio 2020, el 03 de diciembre 2021, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades de acuerdo con la política de capitalización de utilidades y distribución de dividendos de la Caja estando en trámite la inscripción en registros públicos.

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	<b>S/000</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	3,344
Transferencia a resultados de ganancia realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdidas realizadas	1,955
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	<u>2,710</u>
<b>Sub total</b>	4,665
Impuesto a la renta diferido, nota 12(a)	<u>1,069</u>
<b>Resultado no realizado del año</b>	<u>5,734</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>9,078</u>
Transferencia a resultados de ganancia realizadas en Inversiones disponibles para la venta, neta de pérdidas realizadas	955
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	( <u>27,923</u> )
<b>Sub total</b>	( <u>26,969</u> )
Impuesto a la renta diferido, nota 12 (a)	( <u>2,134</u> )
<b>Resultado no realizado del año</b>	( <u>29,103</u> )
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	( <u>20,025</u> )

(d) Patrimonio efectivo -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°037-2021, excepcionalmente hasta el 31 de marzo del 2022, se reduce a 8% el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 de la Ley N°26702. En ese sentido, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos y créditos ponderados por riesgos totales (i)	2,646,282	2,585,088
Patrimonio efectivo (ii)	499,207	506,449
Patrimonio efectivo básico	471,707	479,641
Patrimonio efectivo suplementario	27,500	26,808
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (ii)/(i)	18.86%	19.59%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, y No.14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Asimismo, dicha norma estableció un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012 y que culminó en Julio 2016.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Caja asciende a S/41.21 millones (S/46.84 millones, con el 100 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2020).

En opinión de la Gerencia, la Caja viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada y no tendrá inconvenientes en seguir cumpliéndolos.

#### **14 SITUACION TRIBUTARIA**

- (a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores a la tasa del 5 por ciento.
- (b) A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital pagan impuesto a la renta, no obstante, con la dación de la Ley No.30341 vigente a partir del 2016, estableció la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizados a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019 publicado el 26 de octubre de 2019 se amplió el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicha exoneración surtirá efecto siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el referido Decreto de Urgencia.

Por otro lado, con las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción de Mercado de Valores (Ley No.30050) a partir del 1 de enero de 2014, solo se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, y (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que

repliquen índices contruidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación - entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias para la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (d) Respecto a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos enero a diciembre del ejercicio 2021 fueron determinados de acuerdo con lo establecido en el artículo No.85 de la Ley del Impuesto a la Renta.
- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al vencimiento de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta desde el año 2016 e impuesto general a las ventas desde el período diciembre 2016, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.
- (f) Caja viene aplicando la regla de proporcionalidad de gastos financieros de acuerdo con el numeral 3 y 4 del inciso a) del artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta, teniendo en cuenta el análisis por parte del Tribunal fiscal en la Resolución No.01969-2004 donde asemeja el concepto de empresas financieras al de empresas conformantes del sistema financiero y la Resolución Tribunal Fiscal No.06088-1-2016.
- (g) En el procedimiento seguido ante el Tribunal Fiscal No.10073-2014, Sala 8, fiscalización del año 2007 - Intereses en Suspenseo y exceso de reversión de provisiones de bienes adjudicadas por S/3,887 mil, debemos expresar que el Tribunal Fiscal mediante Resolución No.06379-8-2019 declaró nulo los resultados de los requerimientos, Resolución de Determinación y Resolución de Intendencia emitidos por la Administración Tributaria respecto a la fiscalización del año 2007.

En diciembre del 2019, la Administración Tributaria solicitó nuevamente la exhibición y/o proporción de la misma documentación ya presentada en su oportunidad, a fin de fiscalizar nuevamente el ejercicio 2007, y desconociendo la Resolución del Tribunal Fiscal No.06379-8-2019. Al respecto la Caja presentó una carta de inconformidad a la Administración Tributaria y un escrito de Queja ante el Tribunal Fiscal, siendo declarado fundado respecto a la documentación que obra en poder de la Administración Tributaria.

En diciembre del 2020, la Administración Tributaria notificó Carta y Requerimiento solicitando la exhibición y/o proporción de documentación que no obra en su poder. Al respecto la Caja presentó una nueva carta de inconformidad a la Administración Tributaria y un escrito de Queja ante el Tribunal Fiscal, siendo declarada infundada en enero del 2021 mediante RTF 00046-Q-2020.

En febrero del 2021, a pesar de no estar de acuerdo, se cumplió con presentar la documentación que no obra en poder de la Administración Tributaria, siendo notificados con resultado de requerimiento respecto a la documentación presentada, dando inicio al procedimiento de fiscalización según el resultado notificado por la Administración Tributaria.

En marzo del 2021, la Caja volvió a presentar escrito de queja ante el Tribunal Fiscal, cuestionando las actuaciones de la Administración Tributaria.

En abril del 2021, la Caja presentó demanda de amparo ante el poder judicial, solicitando se declare nula la Resolución del Tribunal Fiscal No.00046-Q-2020, siendo admitida a trámite el 09 de abril del 2021.

En mayo del 2021, la Administración Tributaria notificó requerimiento solicitando sustento técnico, legal y documentario respecto a los bienes adjudicados e intereses en suspenso. Caja Trujillo solicitó la suspensión temporal al procedimiento de fiscalización definitiva mientras se resuelve la demanda de amparo, sin embargo, la Administración Tributaria rechazó el pedido. Asimismo, se cumplió con lo solicitado en el requerimiento notificado a pesar de no estar de acuerdo.

En junio del 2021, el Tribunal Fiscal declaró infundada la queja presentada en el mes de marzo, a través de la RTF 01309-Q-2021.

En julio del 2021, la Administración Tributaria notificó Resultado de Requerimiento, dando a conocer las conclusiones a la documentación presentada, manteniendo los reparos a los intereses en suspenso y provisión de bienes adjudicados. Asimismo, la Administración Tributaria notificó requerimiento adicional a fin de presentar descargo a los resultados y conclusiones del proceso de fiscalización. Caja Trujillo presentó descargo al no estar de acuerdo con las actuaciones de la Administración Tributaria.

En agosto del 2021, la Administración Tributaria notificó Resultado de Requerimiento y Resoluciones de Determinación, confirmando los reparos a los intereses en suspenso y provisión de bienes adjudicados.

En setiembre del 2021, la Caja presentó recurso de reclamación contra las Resoluciones de Determinación. Al cierre de diciembre del 2021 la Administración Tributaria no ha notificado el resultado al recurso presentado.

- (h) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación.

Al respecto debemos expresar que realizada la respectiva evaluación se verificó que no existen actos, situaciones y relaciones económicas que requieran ser ratificadas o modificadas en los términos del mencionado Decreto Legislativo; asimismo se ha dispuesto que, las áreas involucradas en la celebración de contratos, actos o cualquier situación económica, desarrollen sus actividades teniendo en cuenta lo establecido en dicho Decreto Legislativo, a fin de evitar incurrir en actos elusivos y sanciones por parte de la Administración Tributaria.

- (i) Mediante Decreto Legislativo No.1425, se modifica el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta, en la que incorpora el concepto del devengo tributario, estableciendo como regla general que los ingresos y gastos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos y la obligación de pagarlos, no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y paguen, aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Al respecto Caja viene aplicado el devengo tributario en sus operaciones de ingresos y gastos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mencionado Decreto Legislativo.
- (j) El Consejo Normativo de Contabilidad de Perú oficializó la aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta", mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 de fecha 19 de septiembre de 2019", vigente para los períodos anuales que comenzaron el 1 de enero, 2019. Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre con respecto a los tratamientos del impuesto sobre la renta. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá

sus activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requisitos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia (pérdida) de impuestos, bases impositivas, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto Caja, ha realizado mejoras en sus procesos para cumplir con esta interpretación y considera que no es necesario realizar ajustes materiales en los estados financieros.

## 15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Operaciones contingentes (créditos indirectos) (b) -		
Cartas fianza	3,739	7,646
Líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos		
No desembolsados (c)	<u>2,713</u>	<u>9,477</u>
Total operaciones contingentes	<u>6,452</u>	<u>17,123</u>

(b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones la exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

## 16 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
<b>Ingresos por intereses de:</b>		
Cartera de créditos	290,936	287,581
Fondos disponibles, (nota 3)	2,316	6,973
Inversiones disponibles para la venta	10,575	9,764
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	10
Otros ingresos financieros	-	5
	<u>303,831</u>	<u>304,333</u>
<b>Gastos por intereses de:</b>		
Depósitos y obligaciones	<u>51,728</u>	<u>72,631</u>
Margen financiero bruto	<u>252,103</u>	<u>231,702</u>

## 17 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
<b>Ingresos por servicios financieros -</b>		
Comisiones por el servicio de cobranzas de seguros	11,180	9,185
Comisiones por servicio de cobranzas	5,269	4,291
Comisiones por operaciones fuera de plaza	1,353	1,210
Comisiones por operaciones en cajeros	621	632
Comisiones por servicio de custodia de valores y giros	150	207
Ingresos por créditos indirectos	386	168
Comisiones por transferencias	1,167	682
Otros	1,154	933
Total	<u>21,280</u>	<u>17,308</u>
<b>Gastos por servicios financieros -</b>		
Primas al fondo de seguro de depósito	7,726	7,844
Servicios de transacciones financieras	5,578	3,276
Servicios de ahorros	604	347
Servicios de recaudación de créditos	234	202
Otros	244	178
Total	<u>14,386</u>	<u>11,847</u>

## 18 RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Venta y valorización de inversiones disponibles para la venta	954	1,955
Ganancia neta en inversiones disponibles con cambios en resultados	211	331
Ganancia neta por diferencia en cambio	981	677
Ganancia en participaciones en asociadas, nota 8 (b)	71	85
Total	<u>2,217</u>	<u>3,048</u>

## 19 GASTOS DE ADMINISTRACION

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Gastos de personal y directorio (b)	103,532	103,420
Servicios recibidos de terceros (c)	60,754	63,830
Impuestos y contribuciones	2,720	2,449
Total	<u>167,006</u>	<u>169,699</u>

(b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	74,102	75,570
Otros gastos de personal	9,342	8,088
Compensación por tiempo de servicio	6,067	6,527
Seguridad y previsión social	6,047	6,105
Compensación vacacional	5,835	5,198
Participación de trabajadores	1,228	1,072
Gastos de directorio	610	546
Seguros de vida y accidente de trabajo	301	314
<b>Total</b>	<u>103,532</u>	<u>103,420</u>
Número promedio de empleados	1,612	1,636

(c) A continuación, se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Alquileres	16,437	16,357
Vigilancia y protección	4,433	4,985
Comunicaciones	2,782	4,981
Soporte Informático	1,622	4,541
Seguros	5,035	4,403
Publicidad	4,516	4,081
Impresos y formularios	1,616	2,879
Limpieza	2,598	2,576
Suministros diversos	2,160	2,526
Honorarios profesionales	2,204	2,251
Energía y agua	1,803	1,973
Traslado de Valores	1,839	1,361
Gastos judiciales	2,404	1,352
Licencias	2,048	1,323
Otros Servicios	2,008	1,305
Reparación y mantenimiento	1,544	1,001
Servicio de Archivo	878	838
Convenios Descuento por Planilla	919	811
Central de Riesgo	743	764
Cajeros Corresponsales	-	661
Transporte	835	571
Servicio ASBAN	460	461
Sociedades de auditoría	387	430
Tarjetas de débito	265	408
Servicio RENIEC	570	329
Correspondencia	229	263
Fuentes de Información Tesorería	205	221
Gastos notariales y de registro	70	84
Suscripciones y cotizaciones	96	65
Relaciones públicas y eventos	43	29
Gastos de viaje	-	1
Gastos de representación	5	-
<b>Total</b>	<u>60,754</u>	<u>63,831</u>

## 20 VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Provisiones para bienes recibidos adjudicados, nota 8(g)	1,080	2,327
Provisión para litigios y demandas, nota 8(l)	1,508	128
Provisión de deterioro de inversiones (b)	-	183
Provisiones de cuentas por cobrar, neto de recuperos	112	26
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	( 22)	24
<b>Total</b>	<u>2,678</u>	<u>2,688</u>

(b) Corresponde principalmente a provisiones por fondos que se tienen invertidos en Pagos Digitales peruanos - PDP, los cuales fueron reclasificados a Inversiones disponibles para la venta según recomendación de SBS.

## 21 OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
<b>Otros ingresos -</b>		
Utilidad en bienes adjudicados y recuperados, nota 8(g)	2,299	3,124
Ingresos por operaciones de reporte	474	672
Penalidades de contrato	114	190
Ingresos de ejercicios anteriores	921	307
Ingresos por comisiones por pago de servicios	3	6
Otros	<u>1,107</u>	<u>739</u>
	<u>4,918</u>	<u>5,039</u>
<b>Otros gastos -</b>		
Pérdida en bienes adjudicados y recuperados, nota 8(g)	( 116)	( 290)
Gastos de ejercicios anteriores	( 29)	( 13)
Sanciones administrativas y fiscales	( 56)	( 30)
Costos por comisiones de telecomunicaciones	( 2)	( 5)
Faltantes de caja	( 25)	( 27)
Resolución de contrato	-	( 179)
Campaña conciliación cliente cobranza judicial	( 3,192)	( 2,109)
Oros gastos diversos	( 468)	( 367)
	<u>( 3,888)</u>	<u>( 3,020)</u>
<b>Otros ingresos y gastos, neto</b>	<u>1,030</u>	<u>2,018</u>

## 22 UTILIDAD POR ACCION

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u> S/000	<u>Acciones base para el cálculo</u> S/000	<u>Días de vigencia</u> (En el año)	<u>Promedio ponderado de acciones de</u> S/000
<b>Ejercicio 2020</b>				
Saldo al 1 de enero de 2020	354,618	354,618	364	354,618
Capitalización de utilidades año 2019, nota 13(a)	<u>28,909</u>	<u>28,909</u>	364	<u>27,909</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>383,527</u>	<u>383,527</u>		<u>383,527</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2020				5,042
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>				0.0131
<b>Ejercicio 2021</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	383,527	383,527	365	383,527
Capitalización de utilidades año 2020, nota 13(a)	<u>-</u>	<u>-</u>	365	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>383,527</u>	<u>383,527</u>		<u>383,527</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2021				13,028
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>				0.0340

## 23 BIENES OTORGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene cartera de créditos que respalda deuda ante el proveedor de fondos.

	<u>Valor en libros de la cartera de créditos</u>				<u>Deuda que respalda</u> S/000
	<u>Cartera de créditos</u> S/000	<u>Rendimientos devengados</u> S/000	<u>Provisiones</u> S/000	<u>Total</u> S/000	
<b>2021</b>					
Cofide - FAE MYPE	26,696	292 (	37)	26,951	26,233
Cofide Coficasa	219	1 (	2)	218	244
Cofide recursos propios	1,859	23 (	30)	1,852	1,200
Cofide Multisectorial	25,013	772 (	463)	25,322	25,000
Cofide PAE MYPE	948	32 (	1)	979	870
FAE Turismo	2,760	146 (	1)	2,905	2,692
Mi vivienda BBP	1,251	10 (	9)	1,252	1,294
Mi vivienda estandarizada	20	-	-	20	13
Mi vivienda	250	1 (	27)	224	150
Nuevo mi vivienda	851	6 (	13)	844	661
Techo propio	3	-	-	3	2
Mihogar	49	-	-	49	39
<b>TOTAL</b>	<u>59,919</u>	<u>1,283</u>	<u>(583)</u>	<u>60,619</u>	<u>58,398</u>
<b>2020</b>					
Cofide - FAE MYPE	61,987	1,806 (	162)	63,631	62,351
Cofide Coficasa	436	2 (	4)	434	363
Cofide recursos propios	3,411	84 (	49)	3,446	2,646
FAE Agro	1,504	8	-	1,512	1,458
FAE Turismo	2,933	13 (	1)	2,945	2,863
Mi vivienda BBP	1,159	8 (	8)	1,159	1,170
Mi vivienda estandarizada	31	-	-	31	23
Mi vivienda	353	2 (	32)	323	247
Nuevo mi vivienda	1,132	6 (	50)	1,088	914
Techo propio	6	-	-	6	5
Mihogar	53	-	-	53	44
<b>TOTAL</b>	<u>73,005</u>	<u>1,929</u>	<u>(306)</u>	<u>74,628</u>	<u>72,084</u>

## 24 CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define el manual del Sistema Financiero de la SBS:

	2021				2020			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado total S/000	Total S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Pasivos financieros al costo amortizado total S/000	Total S/000
<b>Activos</b>								
Fondos disponibles	293,049	-	-	293,049	547,794	-	-	547,794
Inversiones disponibles para la venta	-	288,538	-	288,538	-	462,988	-	462,988
Cartera de créditos, neto (*)	1,852,440	-	-	1,852,440	1,612,592	-	-	1,612,592
Cuentas por cobrar	23,104	-	-	23,104	17,456	-	-	17,456
Otros activos, neto, nota 8	3,167	-	-	3,167	3,193	-	-	3,193
<b>Total</b>	<b>2,171,760</b>	<b>288,538</b>	<b>-</b>	<b>2,460,298</b>	<b>2,181,035</b>	<b>462,988</b>	<b>-</b>	<b>2,644,023</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público (*)	-	-	1,816,070	1,816,070	-	-	1,888,556	1,888,556
Depósitos del sistema financiero (*)	-	-	29,758	29,758	-	-	88,814	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	58,328	58,328	-	-	71,985	71,985
Otros pasivos, nota 8	-	-	161,171	161,171	-	-	184,138	184,138
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,065,327</b>	<b>2,065,327</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,233,493</b>	<b>2,233,493</b>

(\*) Según el oficio múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor en libros.

## 25 MANEJO DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a riesgos de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, precio) dentro y fuera de balance; así como a los riesgos de liquidez y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja trata de minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño financiero.

La Gerencia del Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

### (a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En la Caja, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, y liquidez. El Comité de Riesgos es responsable de informar sobre su gestión al Directorio.

El Directorio de la Caja es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

#### (i) Directorio -

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas de la Caja.

El Directorio ha creado el comité de riesgos en el cual ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

#### (ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Caja para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado por, (i) tres miembros del Directorio, (ii) Gerente de Riesgos y (iii) el Jefe de Riesgos Crediticios, Mercado y Liquidez, quienes se reúnen por lo menos una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

#### (iii) Comité de Auditoría -

El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS, inspectoría del MEF y Contraloría General de la República, y las que ameriten de las auditorías de la Caja, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en la Caja y un auditor interno.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera de la Caja, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por la Gerencia Central Mancomunada, Gerente de División de Negocios, Gerente de División de Finanzas y Canales, Gerente de División Comercial, Gerente de Riesgos, Jefe de Tesorería, Jefe de Finanzas y el Jefe de Planificación; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Inversiones -

El Comité de Inversiones es responsable de promover y verificar las condiciones de transparencia, seguridad, eficiencia y liquidez con las que se desarrollan las inversiones de la Caja con el objeto de maximizar la rentabilidad de los fondos minimizando los riesgos de los mismos.

Este Comité está conformado por el Gerente Central de Finanzas, Gerente de División de Finanzas y Canales, Jefe de Tesorería, Trader de Inversiones y el Jefe de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez; quienes realizan reuniones ordinarias como mínimo una vez al mes, a fin de evaluar el estado del portafolio de inversiones y analizar la situación de los mercados.

(vi) Gerencia Central Mancomunada -

La Gerencia Central Mancomunada tiene por misión administrar las actividades de la Caja, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración de la Caja.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales de la Gerencia Central Mancomunada es planificar, programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de nivel estratégico relacionado con las operaciones de las dependencias de la Caja, según las políticas establecidas por el Directorio.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado de la Caja; así como el nivel de riesgo que la Caja está dispuesto a aceptar. Asimismo, la Caja monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida de la Caja es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, y al Comité de Activos y Pasivos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

La Caja, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través de los límites internos presentados al Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

La Caja no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que la Caja no se encuentra expuesta a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto la Caja.

(d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Caja con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo.

## 25.1 Riesgo crediticio -

- (a) La Caja toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Caja; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición a este riesgo. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Caja otorga créditos a sus clientes, principalmente orientados al sector microfinanzas, la mayor concentración de préstamos está orientada a pequeños y microempresarios.

La Caja estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores, segmentos económicos, tipos de créditos, y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

## **Garantías -**

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. La Caja implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y créditos convenio con empresas, la Caja mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y gestionando el pago a través de descuentos por planilla de la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, la Caja solicita en garantía la firma de un pagaré y una cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, la Caja solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, garantías preferidas, entre otros; según corresponda el marco legal vigente.
- Para créditos minoristas de micro y pequeña empresa la Caja solicita la firma de un pagaré y/o un aval.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N°11356-2008, ver nota 2(d).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, la Caja no utiliza bienes recuperados ni adjudicados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo la Caja tiene una Gerencia de Riesgos, que participa en el establecimiento de las políticas y procedimientos generales de crédito a fin de mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 23 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 15(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- El 90.51 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2021, el 90.15 por ciento al 31 de diciembre de 2020;
- El 90.48 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2021, el 90.13 por ciento al 31 de diciembre de 2020;
- 42.0 por ciento de las inversiones disponibles para la venta corresponden a bonos soberanos y globales de gobierno, el 31.2 por ciento a bonos corporativos, negociados con bancos y empresa corporativas, 12.4 por ciento a certificados de depósitos del BCRP, el 6.9 por ciento de bonos globales y el 5.8 por ciento de Fondos Mutuos. Con una menor participación están los papeles comerciales (1.4 por ciento) y las inversiones en bonos de arrendamiento financiero (0.2 por ciento).

(c) Gestión de riesgo crediticio -

La Caja clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS No.11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Caja son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

- (i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- (ii) Con Problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no les permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.

Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.

- (iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no les permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.
- (v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 ver nota 2(d).

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con cliente clasificados como normales y con problemas potenciales; (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

	2021						2020					
	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeñas y micro empresas S/000	Créditos consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeñas y micro empresas S/000	Créditos consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%
<b>No vencidos ni deteriorados</b>												
Normal	89,122	1,213,680	325,121	125,787	1,753,710	94	111,353	948,389	294,767	140,582	1,495,091	93
CPP	18,043	47,357	7,187	8,243	80,830	4	7,829	46,033	8,094	11,106	73,062	5
<b>Vencidos no Deteriorados</b>												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CPP	628	-	-	43	671	-	233	-	-	52	285	-
<b>Deteriorados</b>												
Deficiente	1,883	16,022	4,423	7,102	29,430	2	925	21,408	7,068	7,330	36,731	2
Dudoso	1,133	34,307	9,178	4,842	49,460	3	1,094	27,393	10,446	4,187	43,120	3
Perdida	7,460	87,162	9,281	9,527	113,430	6	6,797	65,568	9,256	9,896	91,517	6
<b>Bruto</b>	<u>118,269</u>	<u>1,398,528</u>	<u>355,190</u>	<u>155,544</u>	<u>2,027,531</u>	<u>109</u>	<u>128,231</u>	<u>1,108,791</u>	<u>329,631</u>	<u>173,153</u>	<u>1,739,806</u>	<u>109</u>
<b>Menos: Provisión para créditos</b>	<u>10,304</u>	<u>125,437</u>	<u>18,923</u>	<u>12,150</u>	<u>166,815</u>	<u>9</u>	<u>8,255</u>	<u>96,784</u>	<u>19,904</u>	<u>12,228</u>	<u>137,171</u>	<u>9</u>
<b>Total Neto</b>	<u>107,965</u>	<u>1,273,891</u>	<u>336,267</u>	<u>143,394</u>	<u>1,860,717</u>	<u>100</u>	<u>119,976</u>	<u>1,012,007</u>	<u>309,727</u>	<u>160,925</u>	<u>1,602,635</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos refinanciados ascienden a S/74,096 miles y S/51,271 miles, respectivamente, de las cuales S/36,599 miles y S/28,230 miles, respectivamente, son clasificadas como ni vencidas ni deterioradas, y S/37,497 miles y S/23,040 miles como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos vencidos, pero no deteriorados se encuentran concentrados en vencidos entre 31 y 90 días.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	<u>Créditos no minoristas</u> S/000	<u>Créditos pequeñas microempresas</u> S/000	<u>Créditos consumo</u> S/000	<u>hipotecarios para vivienda</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Créditos deteriorados	10,477	137,490	22,882	21,471	192,320
Garantías recibidas	4,545	8,966	188	19,339	33,038
Provisión para créditos de cobranza dudosa	( 7,945)	( 104,434)	( 15,233)	( 11,036)	( 138,648)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Créditos deteriorados	8,816	114,369	26,770	21,413	171,368
Garantías recibidas	2,631	8,869	231	20,431	32,162
Provisión para créditos de cobranza dudosa	( 7,038)	( 82,975)	( 16,515)	( 10,933)	( 117,460)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la exposición a este riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos.

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
<b>Sectores económicos</b>		
Comercio	663,638	493,409
Transporte	180,647	158,922
Negocios inmobiliarios	149,708	131,545
Servicios comunitarios	96,763	84,745
Manufactura	90,156	63,160
Agricultura	70,914	59,484
Servicios financieros	22,230	33,735
Construcción	51,863	37,792
Otros diversos	<u>190,877</u>	<u>174,229</u>
<b>Sub Total</b>	<u>1,516,796</u>	<u>1,237,021</u>
Créditos de consumo	355,190	329,632
Créditos hipotecarios	<u>155,544</u>	<u>173,153</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,027,530</u></u>	<u><u>1,739,806</u></u>

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones disponibles para la venta -

La Caja evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros de esta categoría, mediante la calificación de riesgo otorgada por al menos dos agencias clasificadoras de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas es la menor calificación proporcionada por al menos dos agencias clasificadoras autorizadas por la SBS. La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente.

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	%	<u>2020</u> <u>S/000</u>	%
Instrumentos clasificados en:				
<b>Largo Plazo -</b>				
AAA	79,938	28	95,937	21
AA- a AA+	10,636	4	43,579	9
A- a A+	-	-	6,117	1
<b>Corto plazo -</b>				
CP 1- a CP 1+	2,918	1	49,038	11
CP 2- a CP 2+	1,213	-	-	-
Certificado de depósitos del BCRP	35,750	12	98,148	21
Gobierno	141,340	49	86,498	19
Acciones Comunes	-	-	-	-
Fondos mutuos	<u>16,743</u>	<u>6</u>	<u>83,671</u>	<u>18</u>
<b>Total</b>	<u><u>288,538</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>462,988</u></u>	<u><u>100</u></u>

(e) Gestión de riesgo crediticio por efecto de Covid-19 -

Ante el estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno a consecuencia del brote de Covid19, la SBS estableció medidas de contención orientadas a mantener la estabilidad del sistema financiero, en tal sentido Caja Trujillo procedió a ejecutar los diferentes tratamientos para las reprogramaciones y facilidades en los créditos emitidas por el ente supervisor; tales como: reprogramaciones masivas e individuales, prórrogas, renovaciones, congelamiento de días de atraso, entre otros; efectuando el monitoreo constante al deterioro de las operaciones crediticias. Asimismo, con la finalidad de impulsar la reactivación económica, el Gobierno decretó la creación de fondos para el financiamiento de empresas con la finalidad de impulsar la reactivación económica; Caja Trujillo se acogió a los fondos de garantía de créditos FAE MYPE I y II, FAE Turismo, FAE Agro, Reactiva Perú I y II, el Programa de Garantías Covid-19 y PAE, realizando el seguimiento de manera trimestral de los créditos desembolsados bajo estos programas.

De manera paralela y a fin de dar cumplimiento a los Oficios de la SBS No.13805-2020 y No.34586-2020, Caja Trujillo elaboró una metodología basada en variables mínimas dadas por la SBS para segmentar la cartera de créditos por riesgo Covid-19, los mismos que son categorizados según nivel de riesgo que representen, los cuales sirven para la gestión de recuperación de la cartera. De manera preventiva ante la coyuntura actual, Caja Trujillo viene constituyendo provisiones voluntarias durante el estado de emergencia nacional, ver nota 5(d). Adicionalmente se aplicó la Resolución SBS No.3922-2021, generando provisiones adicionales por la cartera reprogramada, ver nota 5(d).

## **25.2 Riesgo de liquidez -**

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Caja de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez de la Caja es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, la Caja cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia de la Caja. Sin embargo, no es usual que las entidades financieras se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez de la Caja y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

La Caja cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en la revisión de los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, distribuyendo hasta el tercer mes de acuerdo con la volatilidad encontrada, colocando el saldo complementario en el largo plazo, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Caja de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con los plazos contractuales no descontados.

	2021					2020				
	Hasta un mes	De 1 a 3	De 3 a 12	Más de	Total	Hasta un mes	De 1 a 3	De 3 a 12	Más de	Total
	S/000	meses	meses	1 años	S/000	S/000	meses	meses	1 años	S/000
<b>Activos -</b>										
Fondos disponibles	197,950	32,155	54,943	8,001	293,049	158,415	100,155	224,958	64,266	547,794
Inversiones disponibles para la venta	193,833	1,213	64,070	29,422	288,538	281,480	8,009	85,847	87,652	462,988
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Créditos	119,985	206,954	673,275	928,385	1,928,599	97,873	159,202	531,325	883,025	1,671,425
Cuentas por cobrar y otros activos	150	-	-	3,018	3,167	246	-	-	2,947	3,193
<b>Total activos</b>	<u>511,918</u>	<u>240,322</u>	<u>792,288</u>	<u>968,826</u>	<u>2,513,353</u>	<u>538,014</u>	<u>267,366</u>	<u>842,130</u>	<u>1,037,890</u>	<u>2,685,400</u>
<b>Pasivos financieros por tipo -</b>										
Obligaciones con el público	137,748	308,470	629,486	740,366	1,816,070	182,589	264,210	613,220	833,114	1,893,133
Depósitos en el sistema financiero	22,105	3,373	208	4,071	29,757	55,770	22,510	256	10,278	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	3,542	5,670	20,983	28,133	58,328	3,580	6,661	26,602	35,144	71,987
Otros pasivos	9,614	2,741	8,520	140,295	161,171	5,655	1,684	9,052	167,747	184,138
<b>Total pasivos no derivados</b>	<u>173,009</u>	<u>320,254</u>	<u>659,197</u>	<u>912,865</u>	<u>2,065,325</u>	<u>247,594</u>	<u>295,065</u>	<u>649,130</u>	<u>1,046,283</u>	<u>2,238,072</u>

(a) Gestión de riesgo liquidez por efecto de Covid-19 -

Frente a las restricciones parciales (por zonas y actividades críticas) implementadas por el gobierno para mitigar la propagación del Covi-19, así como la disposición gubernamental de libre disponibilidad de los fondos de las cuentas CTS hasta el cierre del 2021, aunado a la incertidumbre política que vive el país, además de la dinámica de crecimiento presentada por la cartera de créditos, el ratio promedio de liquidez en moneda nacional cerro en un promedio de 26.17 por ciento.

Ante esta situación la Caja incrementó los niveles de activos líquidos de alta calidad alcanzando el ratio de inversiones liquidas moneda nacional en diciembre 2021 niveles de 56.54 por ciento frente al 12.68 por ciento en febrero 2020 (pre-estado de emergencia). Asimismo, se viene actualizando mensualmente el plan de contingencia de liquidez incorporando escenarios estresados.

### 25.3 Riesgos de mercado -

La Caja se encuentra expuesta a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, “commodities” e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Caja, el riesgo de precios de los “commodities” no le es aplicable.

#### (i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de Situación financiera de la Caja.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Caja presentó un VPR de 4.94 y 4.85 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GER de 0.71 y 0.64 por ciento para los períodos de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

#### Brecha de reprecio

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	<b>2021</b>							<b>Total</b>
	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 2 meses</b>	<b>De 2 a 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>No devengan intereses</b>	
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Activos</b>								
Fondos disponibles	148,809	24,830	7,325	15,860	39,083	8,001	49,141	293,049
Inversiones disponibles para la venta	177,090	-	1,213	6,302	57,768	29,422	16,743	288,538
Cartera de créditos	119,984	103,800	103,154	269,916	403,360	928,385	-	1,928,599
Cuentas por cobrar y otros activos	150	-	-	-	-	3,017	-	3,167
<b>Total activos</b>	<b>446,033</b>	<b>128,630</b>	<b>111,692</b>	<b>292,078</b>	<b>500,211</b>	<b>968,825</b>	<b>65,884</b>	<b>2,513,353</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>								
Obligaciones con el público	137,748	181,499	126,971	287,885	341,600	740,367	-	1,816,070
Depósitos en empresas del sistema financiero	22,105	3,314	58	185	24	4,072	-	29,758
Adeudos y obligaciones financieras	3,542	2,847	2,824	8,199	12,784	28,133	-	58,328
Otros pasivos	9,614	-	2,741	8,520	-	140,295	-	161,170
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	474,476	474,476
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>173,009</b>	<b>187,660</b>	<b>132,594</b>	<b>304,789</b>	<b>354,408</b>	<b>912,867</b>	<b>474,476</b>	<b>2,539,802</b>
Brecha marginal	273,024	( 59,030)	( 20,902)	( 12,712)	145,803	55,960	( 408,592)	( 26,449)
<b>Brecha acumulada</b>	<b>273,024</b>	<b>213,995</b>	<b>193,093</b>	<b>180,380</b>	<b>326,183</b>	<b>382,144</b>	<b>( 26,449)</b>	<b>-</b>

<b>2020</b>								
<b>Hasta</b>	<b>De 1 a 2</b>	<b>De 2 a 3</b>	<b>De 3 a 6</b>	<b>De 6 a 12</b>	<b>Más de 12</b>	<b>No devengan</b>	<b>Total</b>	
<b>1 mes</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>meses</b>	<b>intereses</b>	<b>Total</b>	
<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	
<b>Activos</b>								
Fondos disponibles	59,751	58,473	41,682	22,539	202,419	64,266	98,664	547,794
Inversiones disponibles para la venta	197,809	-	8,009	17,221	68,627	87,652	83,670	462,988
Cartera de créditos	97,873	82,550	76,653	202,555	328,771	883,025	-	1,671,427
Cuentas por cobrar y otros activos	246	-	-	-	-	2,947	-	3,193
<b>Total activos</b>	<b>355,680</b>	<b>141,023</b>	<b>126,344</b>	<b>242,315</b>	<b>599,817</b>	<b>1,037,890</b>	<b>182,334</b>	<b>2,685,402</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>								
Obligaciones con el público	182,589	137,200	127,010	251,354	361,866	833,114	-	1,893,133
Depósitos en empresas del sistema financiero	55,770	22,441	69	232	24	10,278	-	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	3,580	3,463	3,198	7,770	18,831	35,143	-	71,985
Otros pasivos	5,655	-	1,684	9,052	-	167,747	-	184,138
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	490,550	490,550
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>247,594</b>	<b>163,104</b>	<b>131,961</b>	<b>268,408</b>	<b>380,721</b>	<b>1,046,282</b>	<b>490,550</b>	<b>2,728,621</b>
Brecha marginal	108,085	( 22,081)	( 5,617)	( 26,093)	219,096	( 8,392)	( 308,216)	( 43,218)
<b>Brecha acumulada</b>	<b>108,085</b>	<b>86,004</b>	<b>80,387</b>	<b>54,294</b>	<b>273,390</b>	<b>264,998</b>	<b>( 43,218)</b>	<b>-</b>

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia viene evaluando y estableciendo las alertas y medias pertinentes para mitigar los posibles efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés en los resultados de la Caja.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, son los siguientes:

<b>2021</b>			
	<b>Cambio en puntos básicos</b>	<b>Sensibilidad en los resultados netos</b>	
			<b>S/000</b>
Dólares estadounidenses	+/- 25	+ / -	40
Dólares estadounidenses	+/- 50	+ / -	80
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	120
Dólares estadounidenses	+/-100	+ / -	160
Soles	+/- 50	+ / -	557
Soles	+/- 75	+ / -	836
Soles	+/-100	+ / -	1,114
Soles	+/-150	+ / -	1,672

<b>2020</b>			
	<b>Cambio en puntos básicos</b>	<b>Sensibilidad en los resultados netos</b>	
			<b>S/000</b>
Dólares estadounidenses	+/- 25	+ / -	17
Dólares estadounidenses	+/- 50	+ / -	35
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	52
Dólares estadounidenses	+/-100	+ / -	70
Soles	+/- 50	+ / -	528
Soles	+/- 75	+ / -	792
Soles	+/-100	+ / -	1,056
Soles	+/-150	+ / -	1,584

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

La Caja está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera publicado por la SBS es de S/3.987 por cada dólar estadounidense (S/3.621 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre del 2020).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja por tipo de moneda, expresados en miles de soles.

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Dólar</u> <u>estadounidense</u> <u>S/000</u>	<u>Soles</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Dólar</u> <u>estadounidense</u> <u>S/000</u>	<u>Soles</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
<b>Activos monetarios -</b>						
Fondos disponibles	70,747	222,302	293,049	76,330	471,464	547,794
Inversiones disponibles para la venta	20,625	267,913	288,538	7,566	455,423	462,988
Cartera de créditos, neto	3,621	1,848,819	1,852,440	5,769	1,606,823	1,612,592
Cuentas por cobrar, neto	17,772	5,331	23,104	11,771	5,685	17,456
Otros activos, neto	-	5,504	5,504	-	5,522	5,522
<b>Total activos monetarios</b>	<u>112,766</u>	<u>2,349,869</u>	<u>2,462,635</u>	<u>101,436</u>	<u>2,544,917</u>	<u>2,646,352</u>
<b>Pasivos monetarios -</b>						
Obligaciones con el público	108,877	1,707,193	1,816,070	97,623	1,790,932	1,888,556
Depósitos en empresas del sistema financiero	7	29,751	29,758	-	88,813	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	727	57,601	58,328	1,092	70,893	71,986
Cuentas por pagar	1,912	156,286	158,198	1,739	182,960	184,698
Otros pasivos	20	2,845	2,865	19	1,788	1,807
<b>Total pasivos monetarios</b>	<u>111,543</u>	<u>1,953,676</u>	<u>2,065,219</u>	<u>100,473</u>	<u>2,135,386</u>	<u>2,235,861</u>

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta de la Caja es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera de la Caja vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Variación en tipo de cambio</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	+5%	60	47
Dólares estadounidenses	+10%	121	94
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	-5%	( 60)	( 47)
Dólares estadounidenses	-10%	( 121)	( 94)

(iii) Gestión de riesgo de cambiario por efecto de Covid-19 - crisis política interna -

Frente a la volatilidad presentada por el tipo de cambio a raíz de la incertidumbre generada por la crisis política interna y las políticas poco claras del gobierno en turno, la institución ha mantenido una posición global de cambios teóricamente cerrada, dado que al cierre del 2021 ha llegado a representar el 0.24% del patrimonio efectivo.

#### 25.4 Valores razonables -

- (a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos que su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y/o el vector de precios proporcionado por la SBS.
  - (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
  - (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.
- (b) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2021 y del 2020, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	<b>2021</b>			
	<b>Nota</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Activos financieros</b>				
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>				
Instrumentos de deuda -				
Bonos corporativos		89,504	-	89,504
Certificado de depósitos negociables		-	-	-
Certificados de depósitos del BCRP		35,558	-	35,558
Papeles comerciales		4,074	-	4,074
Bonos soberanos/ globales		138,850	-	138,850
Bonos de arrendamiento financiero		609	-	609
Instrumentos de capital -		-	16,743	16,743
		<u>          </u>	<u>16,743</u>	<u>285,338</u>
Rendimientos devengados				<u>3,201</u>
Total activos financieros	4 (a)			<u><u>288,539</u></u>

Nota	2020		
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Total S/000
<b>Activos financieros</b>			
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>			
Instrumentos de deuda -			
	141,863	-	141,863
	30,859	-	30,859
	97,724	-	97,724
	17,645	-	17,645
	85,409	-	85,409
	3,156	-	3,156
	-	83,671	83,671
			<u>460,327</u>
			<u>2,661</u>
Rendimientos devengados			<u>2,661</u>
Total activos financieros	4 (a)		<u>462,988</u>

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

(c) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre del 2021					Al 31 de diciembre del 2020				
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000
<b>Activos</b>										
Fondos disponibles	-	293,049	-	293,049	293,049	-	547,794	-	547,794	547,794
Cartera de créditos, neto	-	1,852,440	-	1,852,440	1,852,440	-	1,612,592	-	1,612,592	1,612,592
Cuentas por cobrar	-	23,104	-	23,104	23,104	-	17,456	-	17,456	17,456
Otros activos, neto	-	3,167	-	3,167	3,167	-	3,193	-	3,193	3,193
<b>Total</b>		<b>2,171,760</b>		<b>2,171,760</b>	<b>2,171,760</b>		<b>2,181,035</b>		<b>2,181,035</b>	<b>2,181,035</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	-	1,816,070	-	1,816,070	1,816,070	-	1,888,556	-	1,888,556	1,888,556
Depósitos del sistema financiero	-	29,756	-	29,758	29,758	-	88,814	-	88,814	88,814
Adeudos y obligaciones financieras	-	58,328	-	58,328	58,328	-	71,985	-	71,985	71,985
Otros pasivos	-	161,171	-	161,171	161,171	-	184,138	-	184,138	184,138
<b>Total</b>		<b>2,065,325</b>		<b>2,065,325</b>	<b>2,065,325</b>		<b>2,233,493</b>		<b>2,233,493</b>	<b>2,233,493</b>

**26 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

**27 EVENTOS SUBSECUENTES**

El 5 de enero 2022 Caja Trujillo presentó el título para la inscripción de aumento de capital mediante capitalización de utilidades del ejercicio 2020, el cual se han registrado contablemente en el mes de enero de 2022.

Posterior al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Gerencia de la Caja no han ocurrido eventos, en adición al mencionado en el párrafo precedente, que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.